



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003236-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a implantación del nuevo modelo de multiservicios en las residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003236, relativa a implantación del nuevo modelo de multiservicios en las residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la PE 3236, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los centros interesados en la implantación del nuevo modelo de centros multiservicios de atención a personas mayores.

El número de centros residenciales que están interesados en la implantación del nuevo modelo de atención integral a personas mayores se corrige constantemente ya que el interés de los centros en ser pilotos de este modelo se incrementa periódicamente. En todo caso, actualmente han mostrado interés un centro de Ávila, cinco de Burgos, once de León, tres de Palencia, uno de Salamanca, dos de Segovia, uno de Soria, diez de Valladolid y cinco de Zamora.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega